

ACTA No. 66 SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 09:00 horas del día 29 de Noviembre de 2020, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró con todas las medidas de sanidad la **SEXAGESIMA SEXTA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la C. Lic. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretario General del Ayuntamiento el C. Lic. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiartes Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACION DE LA RENUNCIA DEL SUSCRITO LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P., (ANEXO SOLICITUD).
- V. PRESENTACIÓN, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.
- VI. PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ AL CARGO DE CONTRALOR INTERNO DE ESTE MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P., (ANEXO SOLICITUD).
- VII. NOTIFICACION DEL ESCRITO DEL C. LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ DE SU REINCORPORACION A SU CARGO DE PRIMER REGIDOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P., (ANEXO SOLICITUD).
- VIII. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA DESIGNAR AL NUEVO CONTRALOR INTERNO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA.

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiartes Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- El C. Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- Siguiendo con el orden del día, pasamos al punto denominado **PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SUSCRITO LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.**, Por lo que, enseguida se

da cuenta al cabildo con el escrito de renuncia al cargo de secretario general del H. Ayuntamiento del municipio de Cerritos, S.L.P., mismo que me fue encomendado por el Honorable Cabildo, escrito presentado por quien suscribe y del cual previamente a esta sesión se acompañó a la misma, en ese sentido el de la voz procedo a manifestar ante el H. Cabildo, que pido se me conceda la renuncia al multicitado cargo, solicitando surta efecto a partir del día 01 de Enero del año 2021, proponiendo iniciar con el trámite de entrega recepción del día 15 de Diciembre de 2020 y para concluir el día 31 de Diciembre del presente año, tomando la palabra la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, presidente municipal constitucional, para referir que se agradecía al suscrito por el tiempo que se ha estado al frente de la secretaria general del municipio y para aceptar la renuncia en los términos antes precisados., es decir que dicho alcance de la citada renuncia surtirá efectos legales hasta el día 01 de Enero del año 2021., ordenándose glosar al apéndice de la presente acta el escrito de renuncia al cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P.

Chirio J. Ovalle

Siguiendo con la sesión, toman la palabra los regidores JULIO PEREZ MARTINEZ segundo regidor y PEDRO GARCIA ESCALANTE tercer regidor para agradecer el tiempo que se lleva al frente de la secretaria general municipal, también hacen uso de la voz los regidores ANGEL TORRES FLORES Y PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ quinto y cuarto regidor respectivamente para decir que están de acuerdo en lo antes esgrimido y proponen sean cubiertas las prestaciones de ley que amerite, en consecuencia de lo anterior y una vez asentados y precisados los términos y alcances de la renuncia de narras, se autoriza como ha quedado estipulado., manifestando los regidores JULIO PEREZ MARTINEZ Y PEDRO GARCIA ESCALANTE su abstención sobre el acuerdo antes discernido.

4.- Toca el turno al punto denominado **PRESENTACIÓN, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.**, y en uso de las facultades que la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí, en su artículo 31, Inciso c), Fracc. II, concede a la presidente municipal LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, realiza la propuesta para que llegada la fecha próxima pasada de 01 de Enero de 2021, tome el cargo como secretaria general del H. Ayuntamiento la LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, quien pide sea aceptada para ocupar el puesto a partir de la data señalada, en ese sentido y al no existir manifestación en contrario se somete a votación la propuesta generada por la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ y se acuerda que entre en funciones como secretaria general del H. Ayuntamiento a partir del día 01 de Enero del año 2021, sin realizar la toma de protesta, quedando pendiente hasta la fecha acordada., lo referido de conformidad con el acuerdo tratado en el punto que antecede., obrando un escrito de renuncia al cargo de oficial del registro civil del municipio de Cerritos, S.L.P., con fecha de término en el puesto de Oficial del registro civil del día 31 de Diciembre del año 2020, ordenándose glosar dicho escrito y demás documentos requeridos para acreditar el perfil de secretario general del H. Ayuntamiento, al apéndice de la presente acta y una vez escuchados a los integrantes del cabildo se autoriza, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ AL CARGO DE CONTRALOR INTERNO DE ESTE MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.**, enseguida se da cuenta al cabildo con el escrito de renuncia al cargo de Contralor Interno del municipio de Cerritos, S.L.P., cargo que desempeña desde el día 01 de Octubre del año 2018, escrito signado por el LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ y del cual previamente a esta sesión se acompañó a la convocatoria de la misma, en ese sentido, dicha renuncia al multicitado cargo, se pide, surta efecto a partir del día 01 de Diciembre del presente año, iniciando con el trámite de entrega recepción el día 01 de Diciembre del presente año, tomando la palabra la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, presidente municipal constitucional, para referir que se agradecía al LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ por el

Roberto Zambrano
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

tiempo que se estado al frente de la Contraloría municipal, en consecuencia de lo anterior, se acepta la renuncia, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD** en los términos antes precisados, es decir que dicho alcance de la citada renuncia surtirá efectos legales hasta el día 01 de Diciembre del año 2020. Ordenándose glosar al apéndice de la presente acta el escrito de renuncia al cargo de contralor Interno del municipio de Cerritos, S.L.P.

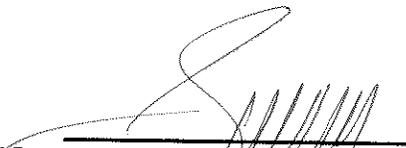
6.- Se da paso a la **NOTIFICACION DEL ESCRITO DEL C. LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ DE SU REINCORPORACION A SU CARGO DE PRIMER REGIDOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P.**, inmediatamente después se da cuenta al cabildo con el escrito de reincorporación al cargo de primer regidor de mayoría, por lo que, al no haber impedimento legal alguno sobre el particular y una vez escuchados a los integrantes del cabildo, se dan por enterados respecto de dicha reincorporación., ordenándose glosar el escrito de reincorporación al cargo de primer regidor, al apéndice de la presente acta, para todos los efectos jurídicos que haya lugar, debiéndose hacer del conocimiento lo anterior a la Secretaria General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, al Congreso del Estado de San Luis Potosí y a la auditoria superior del Estado de San Luis Potosí, así como a la dirección de recursos humanos del municipio, para que por su conducto se les notifique dicha determinación a todas las direcciones y áreas municipales.

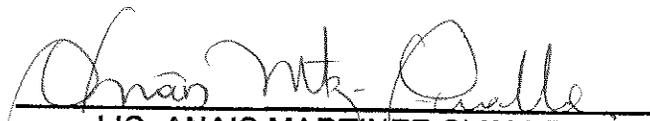
7.- También se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA DESIGNAR AL NUEVO CONTRALOR INTERNO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P.**, y en uso de las facultades que la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí, en su artículo 31, Inciso c), Fracc. II, concede a la presidente municipal LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, acto seguido, la presidenta municipal, realiza la propuesta para que llegada la fecha próxima pasada de 01 de Diciembre de 2020, tome el cargo como contralor interno municipal el LIC. CARLOS FRANCISCO RIVERO ZAMARRON y de quien se tiene un permiso que solicita para ausentarse al puesto que actualmente desempeña como auxiliar de oficina en el departamento de recursos humanos de este municipio., con fecha de termino en el puesto de auxiliar de oficina del día 30 de Noviembre del año 2020 y pide le sea concedido hasta el día 30 de Septiembre del año 2021, hasta el término de la presente administración, ordenándose glosar dicho escrito y demás documentos requeridos para acreditar el perfil de contralor interno al apéndice de la presente acta., debiéndose hacer del conocimiento lo anterior a la Secretaria General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, al Congreso del Estado de San Luis Potosí y a la auditoria superior del Estado de San Luis Potosí, así como a la dirección de recursos humanos del municipio, para que por su conducto se les notifique dicha determinación a todas las direcciones y áreas municipales.

Pidiendo sea aceptado para ocupar dicha plaza a partir de la data señalada, en ese sentido y al no existir manifestación en contrario se somete a votación la propuesta generada por la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ y se acuerda que, entre en funciones como contralor municipal a partir del día 01 de Diciembre del presente año, sin realizar la toma de protesta, quedando pendiente hasta la fecha acordada., lo referido de conformidad con el acuerdo tratado en el punto número cinco y una vez escuchados a los integrantes del cabildo se autoriza, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

8.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún punto pendiente por considerar.

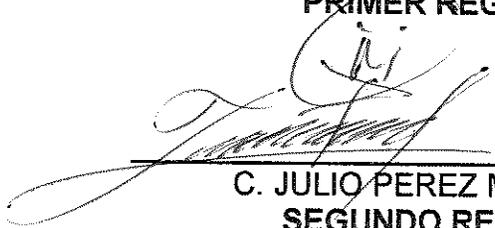
9.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 11:30 horas del día 29 de Noviembre de 2020, la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Pedro Antonio Castillo Medina.


LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. JOSE ARMANDO ALMAZAN MEDELLIN
PRIMER REGIDOR


C. JULIO PEREZ MARTINEZ
SEGUNDO REGIDOR


C. PEDRO GARCÍA ESCALANTE
TERCER REGIDOR


C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ.
CUARTO REGIDOR


C. ANGEL TORRES FLORES
QUINTO REGIDOR.


ING. ALEJANDRA GUERRERO TAPIA
SEXTO REGIDOR


LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA.
SECRETARIO GENERAL.